



Hernando, 26 de octubre de 2022

DECRETO N° 199/22

VISTO: La donación recibida de parte del comercio “Relojería y Joyería Sbodio”, Sr. Fernando Sbodio y familia;

Y CONSIDERANDO:

Que la familia Sbodio dona 100 árboles autóctonos en agradecimiento por sus 100 años de actividad comercial en la ciudad de Hernando (1922-2022);

Que en la donación dejan un mensaje para la comunidad...“Como cada 100 años estos árboles, este paisaje y esta tierra cobijó a nuestra familia, es nuestro más sincero deseo que estos árboles nativos cobijen a las presentes y futuras generaciones para que nuestra ciudad, nuestro querido Hernando, continúe desarrollándose, fortaleciéndose y proyectándose a un futuro promisorio”

ATENTO A ELLO:

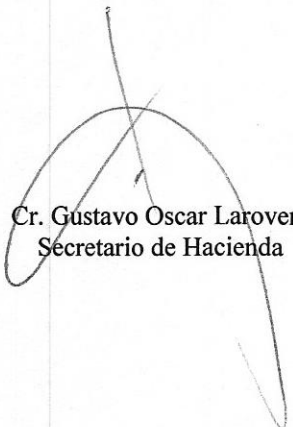
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES


DECRETA:

ARTÍCULO 1º) ACÉPTESE la donación pura y simple de 100 árboles autóctonos de parte del comercio “Relojería y Joyería Sbodio”, Sr. Fernando Sbodio y familia.-

ARTÍCULO 2º) ELÉVESE copia a la Dirección de Bromatología y Ambiente y a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos para determinar la ubicación y plantación de los 100 árboles autóctonos.-

ARTÍCULO 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-


Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda


Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno




Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal